

MES DE LAS TELECOMUNICACIONES

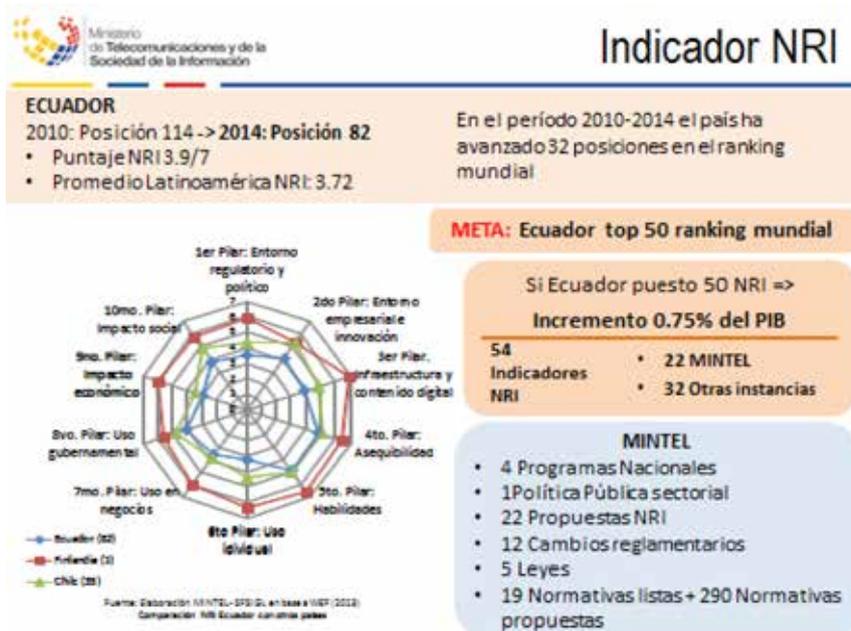


de la **E**VOLUCIÓN
a la **RE**EVOLUCIÓN

Sociedad de la Información y Gobierno en Línea

DE LA EVOLUCIÓN A LA REVOLUCIÓN: LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN AVANZA EN ECUADOR.

Los cambios en el Ecuador se evidencian cada día. La Sociedad de la Información no es la excepción. Esta afirmación la realizamos con base en resultados que permiten que la Innovación Tecnológica en el país se desarrolle, el Fomento al desarrollo de la Industria en las Tecnologías de la Información y Comunicación se fortalezca y se implementen políticas públicas que beneficien a los ciudadanos, para que accedan a mejores condiciones de vida con la convergencia de las TIC en toda actividad humana. Desde el 2010 hasta hoy se ha mejorado 32 posiciones en el indicador de Sociedad de la Información, conocido como NRI (Networked Readiness Index). En el último año hemos mejorado 8 puntos.





El pasado en los Servicios Digitales...

El Gobierno de la Revolución Ciudadana encontró un país sin ningún avance en el campo de la atención a la ciudadanía, a través de los servicios digitales o tecnológicos. El ciudadano cuando necesitaba acceder a sus documentos u obtener su información tenía que realizar filas interminables e ir de entidad en entidad.

La Revolución en los Servicios Digitales...

En la actualidad, en este proceso de Revolución, se creó el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información que implementa políticas públicas para brindar servicios tecnológicos a la ciudadanía; así como motivar la participación ciudadana con propuestas innovadoras en este campo.



El Programa Nacional de Gobierno Digital tiene como propósito mejorar y optimizar los servicios de Gobierno en Línea, brindados por el Estado, mediante la implementación de servicios tecnológicos de punta, para la provisión de soluciones al ciudadano, complementado con la generación de mecanismos para la recolección y seguimiento de estadística sectorial de TIC en el Ecuador.

Con el objetivo de atender a los ciudadanos de cualquier parte del país, el MINTEL dialogó con los alcaldes, para institucionalizar los planes y programas para el desarrollo de "Territorios Digitales" en sus ciudades, con el fin que conozcan los beneficios que ofrecen las TIC a los ciudadanos y el progreso que permiten a las ciudades del país. Para avanzar con este objetivo, se socializó el "Libro Blanco de Territorios Digitales", que es una herramienta de referencia y guía para que los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), en sus esfuerzos hacia el desarrollo de la Sociedad de la Información, tengan al ciudadano como eje de toda aplicación de las TIC, lo que permitirá trabajar en las soluciones de e-Servicios.

También, desarrollamos la Consultoría "Desarrollo de la metodología y Diseño del modelo de Territorio Digital"

MODELO DE TERRITORIO DIGITAL

TRANSPARENCIA
E-DEMOCRACIA
GESTIÓN PÚBLICA
EDUCACIÓN
SALUD
SEGURIDAD
MOVILIDAD
SERVICIOS



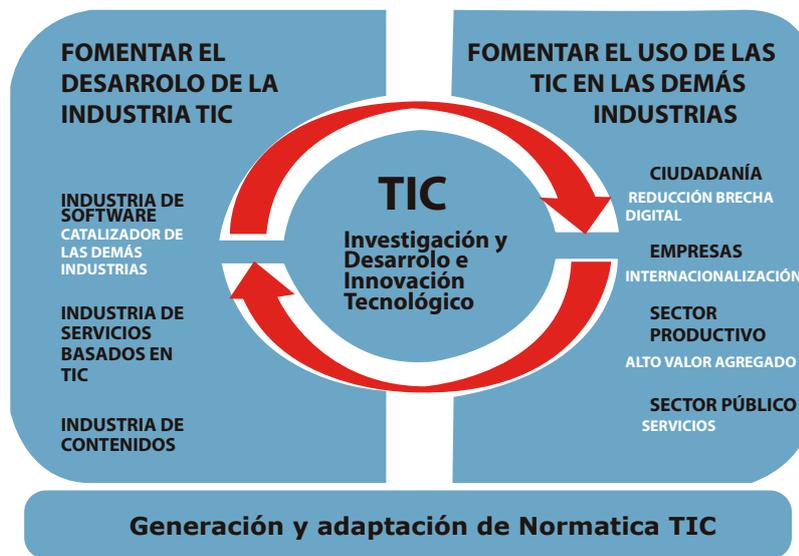
ACCESO UNIVERSAL
APROPIACIÓN TIC
TURISMO
COMERCIO
INDUSTRIA
EMPLEO





ECUADOR AVANZA EN TIC, SEGÚN NRI

Teniendo en consideración la necesidad por fomentar el desarrollo nacional de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones y llevar al Ecuador dentro de los 50 mejores países en el ranking mundial del índice de Sociedad de la Información, presentado cada año en el Reporte Global de las Tecnologías de la Información, es fundamental establecer espacios de interacción entre el sector público, privado y ciudadanía, para promocionar los avances tecnológicos actuales y reconocer la importancia de las nuevas tecnologías, como un elemento clave para acelerar el desarrollo del país. Además, fomentar la apropiación tecnológica en los individuos y empresas, para incrementar la productividad y competitividad de los sectores sociales y económicos del Ecuador.



Diseño, implementación y funcionamiento del Observatorio TIC

Con la presentación de la página web del Observatorio TIC, a finales de 2013, <http://www.observatoriotic.mintel.gob.ec/>, se busca que la sociedad conozca los avances tecnológicos, tanto del Ecuador como en América Latina y el mundo.

El Observatorio TIC es una unidad especializada encargada de la recopilación y análisis de información sectorial con el objetivo de establecer indicadores que permitan evaluar el estado de las TIC en el país y facilitan la toma de decisiones.

Como parte de su visión está el convertirse en una fuente de información sólida, confiable y coherente con la que sea posible establecer políticas en el sector de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información y evaluar sus resultados.





Antes la Innovación en TIC era un mito...

Pensar en que los ecuatorianos podíamos plantear proyectos innovadores en el campo de las telecomunicaciones, era algo increíble, considerando que los Gobiernos anteriores no adoptaron ninguna política que motivara a los ciudadanos para que planteen investigaciones o innovaciones tecnológicas que permitieran que nuestro país avance.

Ahora la motivación a los ciudadanos para avanzar con propuestas innovadoras es real...

Para cambiar esas actitudes de desidia, el Gobierno de la Revolución Ciudadana, a través del MINTEL, adoptó acciones que motiven a la ciudadanía para que propongan ideas innovadoras que permitan que el Ecuador avance.

A la fecha, realizamos el Concurso Nacional de Innovación que impulsó a que estudiantes de las Universidades del país propongan ideas que aporten al desarrollo tecnológico de Ecuador.

Además, se encuentran presentados y en proceso de ejecución tres concursos, que son:

-  *Innovatic Infocentros, para los Infocentros del MINTEL*
-  *"INNOVATIC MINTEL", un concurso interno para funcionarios del Mintel*
-  *Innovatic: casos TIC, para instituciones públicas, privadas y academia*
-  *InnovaTIC Plataformas Programables.*





Estudios para conocer avances en TIC en Ecuador

Antes del Gobierno del Presidente Rafael Correa no existía ningún estudio que permitiera conocer la realidad de este estratégico sector.

Ahora, la realidad es otra. A la fecha se realizaron nueve estudios del uso de tecnología en el Ecuador, con el objetivo de conocer la realidad del país y así adoptar políticas públicas adecuadas que beneficien a la sociedad.

Los estudios realizados son:

- **TIC EN PYMES**
- *Análisis Cualitativo de un modelo de apropiación de las Tecnologías de la Información y Comunicación*
- *Comparación de la Clasificación económica de la industria de servicios de software en la clasificación Industrial Internacional uniforme de actividades económicas v3.0 y 4.0*
- *Uso e impacto de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el sector turístico*
- *Incidencia de las TIC en las empresas del país*
- *Incidencia de las TIC en municipios*
- *Indecencia de las TIC en instituciones públicas*
- *Democracia Digital - Informe sobre políticas públicas en la ciudadanía*
- *Academia - Oferta y madurez recurso humano TIC.*

Asimismo, de la presentación de Informes en el Portal del Observatorio de Informes Networked Readiness Index (NRI) y del Investigación, desarrollo e innovación (IDI), entre otros.





Implementamos Infraestructura Gubernamental y Normativa Técnica

Desde la Dirección de Infraestructura Gubernamental y Normativa Técnica, del MINTEL, se elabora el "Plan Nacional de Normativa Técnica en TIC", que tiene como base cuatro componentes que generarán un crecimiento y fortalecimiento del sector TIC, con sustento en la Normativa Técnica especializada.

Durante el 2014, se desarrolló un proceso de identificación de normas a partir de la información proporcionada por los principales referentes internacionales del sector, tales como: la Organizacional Internacional de Normalización (ISO); la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) y el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE), entre los más importantes.

A partir de la identificación, durante el 2014, se adquirieron 290 normas necesarias como referencias de estándares de calidad para el sector. Una vez trabajadas, las normas serán propuestas para su proceso de Oficialización en el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN), para su publicación en el Registro Oficial, para beneficio del sector TIC y de la ciudadanía en general.



BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS:

Entre los beneficiarios de los proyectos se

"Desarrollo de la Metodología y Diseño del modelo de Territorio Digital":

Provincias	Número de Beneficiarios
Cantón Antonio Ante	43.518 habitantes
Pedernales	6.876 habitantes

Fuente: INEC



 Los beneficiarios del Concurso Nacional de Innovación son:

Provincias	Número		
Azuay	41	Loja	18
Bolívar	2	Los Ríos	2
Cañar	1	Manabí	10
Cotopaxi	21	Morona Santiago	3
Chimborazo	66	Napo	1
El Oro	2	Pastaza	4
Esmeraldas	4	Pichincha	134
Guayas	41	Tungurahua	16
Imbabura	4	Zamora Chinchipe	1

Cuadro de Participantes Inscritos por Provincia

 Los beneficiarios del concurso InnovaTIC son:

Provincia	Cantón	Parroquia	Número de Beneficiarios
Pastaza	Puyo	Teniente Hugo Ortiz	1048
Cotopaxi	Salcedo	Antonio José	2401
Chimborazo	Penipe	Bilbao	360



LOS SERVICIOS SON EN LÍNEA Y SEGUROS:

Además, se promulgó la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (SINARDAP), que dotó a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP) de facultades y atribuciones que le permiten ejercitar los procesos para regular el sistema de registro de datos públicos y su acceso, con el objeto de garantizar la seguridad jurídica, organización, sistematización e interconexión de la información. Asimismo, de la eficacia y eficiencia de su manejo, publicidad, transparencia y la implementación de nuevas tecnologías.

Una de las facultades que se convierte en la piedra angular de la materialización del SINARDAP, es la de consolidar, estandarizar y administrar la base única de datos de todos los Registros Públicos; definiendo los programas informáticos y los demás aspectos para lograr la implementación del sistema interconectado y control cruzado de datos ciudadanos.

Dentro de los procesos que coadyuvan con el cumplimiento de los preceptos del Buen Vivir, se determina que la DINARDAP es el ente de coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, para la prestación de servicios a los ecuatorianos migrantes.



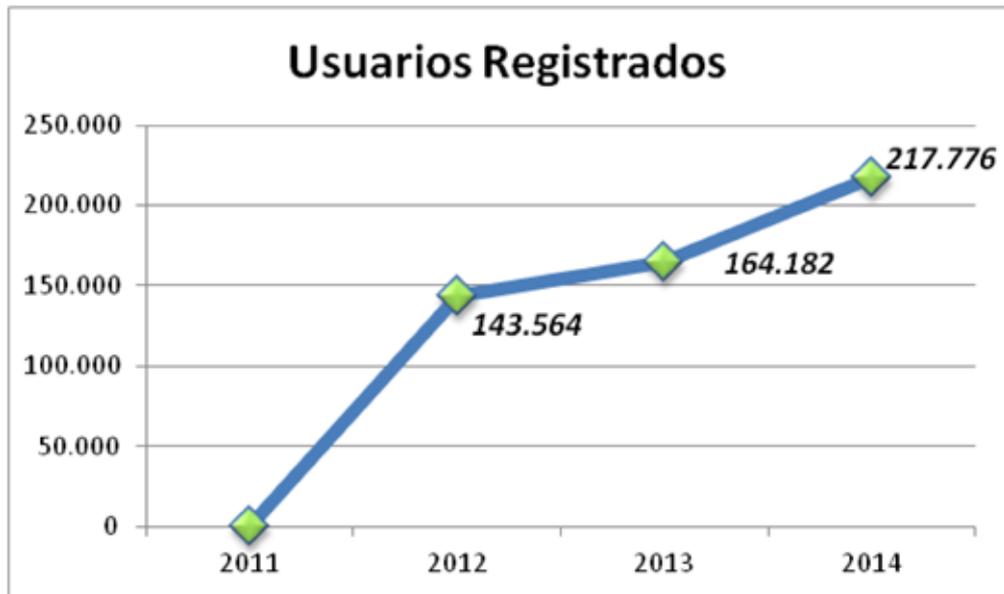
DATO SEGURO.- SERVICIO Y TRANSPARENCIA:

Es un servicio que ofrece la DINARDAP para que todo ciudadano ecuatoriano, sin importar la hora ni el lugar en que se encuentre y sin necesidad de tener que acercarse a una oficina de una entidad estatal, pueda consultar su información pública. El dato público se define como toda información numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o de cualquier otro tipo, susceptible de recogida, registro, tratamiento o transmisión concerniente a un ciudadano identificable y determinado, por parte de cada entidad registral, de conformidad con su competencia.





Hasta la fecha contamos con 217.776 ciudadanos que registraron sus datos en un solo portal web para que así puedan obtener su información de primera mano, de manera ágil, segura y transparente.



El ciudadano podrá consultar datos como:

- Datos de identificación personal
- Antecedentes personales
- Movimientos migratorios
- Listado de bienes inmuebles y sus gravámenes
- Listado de actos mercantiles sobre bienes muebles
- Información de ruc y estado tributario
- Información de licencias de conducir
- Títulos académicos registrados.
- Datos del Ministerio de Relaciones Laborales
- Datos de registro electoral
- Datos del instituto nacional de contratación pública SERCOP.
- Datos del ciudadano respecto de las acciones que mantiene en una compañía

Infodigital otro importante servicio para la ciudadanía

Este servicio está orientado a brindar el acceso de Instituciones Públicas a los datos públicos de los ciudadanos, dentro del marco legal, simplificando los trámites y disminuyendo sus requisitos en beneficio de la ciudadanía.

El servicio consiste en permitir a las instituciones públicas el acceso controlado y justificado a los datos públicos de los ciudadanos, haciendo uso de la Ficha de Registro Única del Ciudadano (FRUC) en el portal: www.datoseguro.gob.ec/infodigital o a través del consumo de un servicio web.

La finalidad es que los Datos Públicos del SINARDAP sean utilizados por las entidades para que puedan agregar valor, mediante la prestación de servicios, en beneficio de los ciudadanos, simplificando los trámites y disminuyendo los requisitos.

El servicio permite que las Instituciones agreguen valor a los datos por medio de la prestación de servicios, en beneficio de los ciudadanos, simplificando los trámites y disminuyendo los requisitos. Además, garantiza la seguridad jurídica, organiza, regula, sistematiza e interconecta la información, permite un manejo eficaz y eficiente de su publicidad, transparencia y acceso.



- Incrementar la eficiencia de los servicios de instituciones usuarias.
- Trámites en línea – Gobierno electrónico.
- Optimización de recursos de Instituciones usuarias.



El pasado en los Registros Mercantiles...

Antes acudir a los Registros Mercantiles era una pérdida de tiempo, cobros exagerados, inseguridad jurídica, infraestructura deficiente, datos públicos desprotegidos y servicios de pésima calidad para los ciudadanos.



La Revolución en los Registros Mercantiles...

Ahora los Registros Mercantiles son distintos no solo en su infraestructura física sino en la atención que ofrecen a la ciudadanía, que recibe servicios de calidad.

Este servicio está orientado a brindar el acceso de Instituciones Públicas a los datos públicos de los ciudadanos, DINARDAP tiene, también, entre sus facultades vigilar y controlar la administración de la actividad registral, lo que incluye la posibilidad de sancionar de conformidad con la Ley, que regula al servicio público, el incumplimiento de los deberes y obligaciones de las registradoras o registradores.

La administración integral de los Registros Mercantiles permite la ejecución de los procesos de homologación y estandarización de esta actividad registral, deviniendo en una continua mejora de la calidad del servicio.

Además, tiene la competencia concurrente con las municipalidades, en la administración del Registro de la Propiedad, que permite establecer, de manera clara, las reglas de la actividad registral inmobiliaria, con la finalidad de llegar a consolidar la estandarización en esta rama, dando prioridad a la seguridad jurídica, a la administración y custodia de los actos registrales.



Fecha de inicio de atención de los Registros Mercantiles como dependencias públicas:

CANTÓN	FECHA DE APERTURA
AMBATO	11 de abril de 2011
CUENCA	23 de junio de 2011
PORTOVIEJO	24 de junio de 2011
ESMERALDAS	24 de junio de 2011
MANTA	27 de junio de 2011
BABAHOYO	30 de junio de 2011
MACHALA	04 de julio de 2011
LOJA	5 de agosto de 2011
GUAYAQUIL	15 de agosto de 2011
QUITO	22 de agosto de 2011
SANTA CRUZ	4 de junio de 2012

Fuente: Dirección de Gestión y Registro – DINARDAP

El Gobierno de la Revolución Ciudadana, a través del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, sus entidades adscritas y relacionadas, ratifica su compromiso para continuar brindando servicios de calidad, con calidez, a la ciudadanía ecuatoriana, mediante servicios de telecomunicaciones de primer nivel, que permitan fortalecer el cambio de la matriz productiva, para que Ecuador avance de manera permanente y sostenida en beneficio de la sociedad.